

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2904

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas del día martes ocho de diciembre del año dos mil quince. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario y Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Licenciado Julio César Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva.

I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior
IV.- Asuntos Gerencia de Operaciones

- 4.1 Seguimiento a cronograma de actividades de la nueva modalidad de juego.
- 4.2 Presentación de solicitud de créditos grandes clientes LOTIN para su aprobación.

V.- Asuntos Unidad Financiera
5.1 Reservada
DESARROLLO DE AGENDA.
IV.- Asuntos Gerencia de Operaciones

4.1 Seguimiento a cronograma de actividades de la nueva modalidad de juego. El Director Presidente convoca a la presente sesión al licenciado Leonardo Hernández, Gerente de Operaciones y

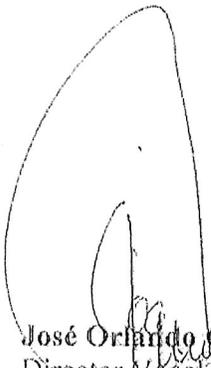
Tecnología y a la licenciada Carolina Hernández, Jefa de Comunicaciones, con el fin de dar seguimiento al cronograma de las actividades que se realizan para el lanzamiento de la nueva modalidad de juegos de Lotería Tradicional. El licenciado Hernández expone el cronograma de actividades para la nueva modalidad del sorteo navideño, además informa sobre el sistema de notificación automática del cambio de premios, la contratación de servicio de mensajes (sms) para los agentes vendedores y a consumidores finales y explica el avance de todas las actividades que se han programado para el lanzamiento del sorteo Navideño. Asimismo, informa que el 9 de diciembre de este año, se hará el lanzamiento de la campaña del sorteo navideño y que los ajustes al sistema informático del sorteo ya están listos. La licenciada Carolina Hernández explica las actividades que el área que ella preside está realizando, para la comunicación de la nueva modalidad de juego, manifiesta que a nivel interno se realiza a través de la intranet y a través de la aplicación denominada Whatsapp, además se han ubicado pantallas en cuatro agencias para estar promoviendo la modalidad del juego y los sorteos. Por otra parte informa que a partir del 9 de diciembre de este año, se realizarán las activaciones de marca en Centros Comerciales. Por otra parte, el licenciado Hernández expresa que cuando se finalice el sorteo se rendirá informe final y se dejará por escrito todas las actividades, experiencias y recomendaciones para futuros proyectos. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterada del cronograma de actividades para implementar la nueva modalidad de juegos de lotería tradicional; b) Que la Gerencia Comercial y la Unidad de Comunicaciones informen sobre los lugares que se han hecho activaciones de marca y la distribución de material de publicidad; c) Que el Gerente de Operaciones presente informe sobre las actividades realizadas para la implementación de los nuevos juegos al mes de marzo del año 2016, asimismo que este contenga las experiencias y recomendaciones. **COMUNIQUESE.**

4.2 Presentación de solicitud de créditos grandes clientes LOTIN para su aprobación. El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva el memorándum sin número de fecha 7 de diciembre del 2016, suscrito por el Gerente de Operaciones y Tecnología, licenciado Leonardo Hernández, mediante el cual remite con base a lo establecido en la "Política de Créditos para la Comercialización de LOTIN con grandes clientes", una solicitud de crédito por un monto de \$ 25,000.00 a favor de Farmacias Económicas, con el fin que Junta Directiva autorice o deniegue el crédito solicitado. Asimismo, remite el análisis del crédito realizado por la señora María del Carmen Molina, Coordinadora de Créditos y Cobros, a través de nota sin número de fecha 7 de diciembre del 2016, expresa que existen dos normativas para otorgar créditos para Lotería Instantánea, pero que ambas poseen dificultades a nivel operativo de forma y fondo que requieren de la creación de una sola normativa, siendo así que la Política y el Reglamento son contradictorios en cuanto a quiénes conforman el Comité de Créditos, responsable de aprobar los créditos. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Que previo a autorizar el crédito solicitado por Farmacias Económicas, es necesario que la administración defina qué normativa se debe aplicar y analizar si es factible la aplicación del Reglamento de Créditos para la Adquisición de Billetes para los Agentes Vendedores de la Lotería Nacional de Beneficencia; b) Que la Unidad Técnica Legal realice el análisis correspondiente para definir la normativa a aplicar y la instancia que deba autorizar el crédito y recomendar a Junta Directiva el Procedimiento para éstos casos en particular. **COMUNIQUESE.**

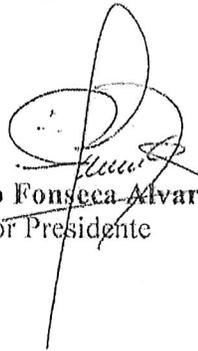
V.- Asuntos Unidad Financiera

5.1 Información reservada
Art. 19 Literal e) LAIP

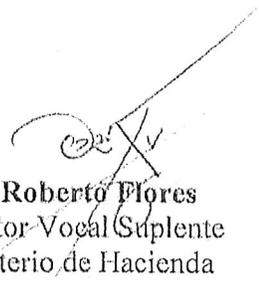
No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las quince horas del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.



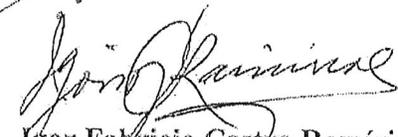
José Orlando Granados
Director Vocal Propietario
Ministerio de Hacienda



Rogelio Fonseca Alvarénga
Director Presidente



René Roberto Flores
Director Vocal Suplente
Ministerio de Hacienda



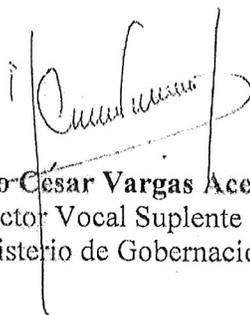
Igor Fabricio Castro Ramírios
Director Vocal Propietario
Ministerio de Salud



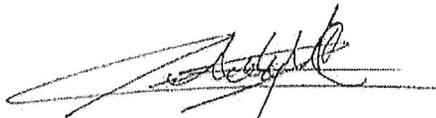
Clara Luz Hernández de Olmedo
Directora Vocal Suplente
Ministerio de Salud



Marvin de Jesús Colorado Torres
Director Vocal Propietario
Ministerio de Gobernación



Julio César Vargas Acevedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Gobernación



Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Secretaria de Junta Directiva